



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día **veintidós de diciembre del dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Sebastián Hernández Méndez	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISIETE HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
5. CUARTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, QUE PRESENTAN EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "HAGAMOS".
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTAN EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
11. Asuntos generales.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes, gracias por acompañarnos, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día **veintidós de diciembre del dos mil diecisiete** iniciamos la presente sesión ordinaria, misma a la que fuimos previamente convocados, para esos efectos le pido a la secretaria ejecutiva, que verifique la existencia de quórum y en consecuencia realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas tardes a todos y a todas, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:



Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Sebastián Hernández Méndez	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la aprobación del orden día, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que consulte económicamente, a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y de los puntos de acuerdo.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **3** del orden del día, que se refiere a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud, que la correspondencia se encuentra en el poder de cada uno de nosotros, le solicito a la secretaria, que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente continuamos con el punto número **4** del orden del día, que corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y en virtud de que es del conocimiento de todos, le solicito a la secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al CUARTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: El informe ha sido circulado y por lo tanto, le solicito secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS

SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente ha sido circulado, y por lo tanto le solicito que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 7 del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, lea los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la designación para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a las personas que resultaron designadas para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

TERCERO. Se declaran desiertas las plazas referidas en el considerando **IX** de este acuerdo.

CUARTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Muchas gracias presidente, bueno toda vez que inclusive este tema de las convocatorias públicas abiertas, ha sido propuesta también de esta consejería y que por fin en este proceso se está llevando a cabo, tengo que manifestar que mi voto sería en contra en esta ocasión de nuevo, porque considero, y voy a decirlo solamente brevemente y de aprobarse por mayoría, presentaré voto particular, pero brevemente, les comento que considero como lo hice en la previa, que el tema de la vecindad se refiere únicamente a los distritos foráneos, no así en zona metropolitana, me parece que en zona metropolitana lo que tendríamos que hacer son dos grandes bolsas, o una gran bolsa, con los mejores perfiles, en dos listas hombres y mujeres y así, ir distribuyendo primero las coordinaciones, para que de manera paritaria asignar esos cargos y de manera consecutiva hacer lo mismo, en los siguientes cargos en las subordinaciones de la zona metropolitana, lo que varía como resultado no tener estas plazas vacantes, porque de lo contrario lo que se está haciendo, es que se está dejando fuera, algunos mejores perfiles y se subiría a algunas personas que ni siquiera aprobaron con el mínimo de 70, no acreditaron esa calificación en la evaluación de conocimientos técnico electorales, sin embargo se les estaría dando la oportunidad de inclusive ocupar estos cargos a ellos, y no a otros perfiles que tuvieran una mejor calificación, tanto en el examen, como en su evaluación general, entonces por esa razón y por congruencia a mis anteriores decisiones asumo, y preferiría en este caso votar en contra, y presentaré un voto particular. Es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solo para mencionar que mi voto también será en contra, en congruencia con la votación de la sesión del ocho de diciembre, en el acuerdo 142-2017 del dos mil diecisiete. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, alguien más desea uso de la voz, en virtud de que no hay alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y los consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del considerando **V** de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local en el estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y los consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, QUE PRESENTAN EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "HAGAMOS".

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la solicitud de registro del acuerdo de participación en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, que presentan el Partido político Movimiento Ciudadano y la agrupación política estatal "Hagamos", en términos del considerando **X** de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.



TERCERO. Notifíquese el contenido este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTAN EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba el registro del convenio de coalición denominada "Juntos haremos historia", que presentan el Partido político Morena, el Partido del Trabajo y el Partido político Encuentro Social, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerandos **XVI, XVII** y **XVIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **11** del orden del día, que corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Esta a su disposición el uso de la voz, en virtud de no haber ninguna participación, yo si quisiera formular una propuesta tenemos un par de recursos que tenemos que resolver y me parece que son de urgente resolución, en virtud de que se están tratando los temas relativos a las candidaturas independientes y me parece que a partir de los precedentes que han sido sentados ya por las últimas resoluciones del Tribunal, deberíamos de atenderlos en el mismo sentido y darle la oportunidad a estos ciudadanos de recibir con puntualidad sus capacitaciones, por supuesto como sujetos obligados tienen la necesidad de asumir nuevas obligaciones. Y por otro lado tenemos un cumplimiento que me parece también por ser de la misma naturaleza podríamos abordarlo en este momento, en ese sentido me permito sujetar a la consideración de los miembros de esta mesa, la posibilidad de abordar estos dos temas, serían prácticamente la resolución o el cumplimiento del JDC-97/2017 el 100 de 2017, también, los dos que se encuentran con los números 6 y 7, está a su consideración, entonces me permito solicitarle a la secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la propuesta que formula esta presidencia.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, me permito consultarles si pueden agregar estos puntos como asuntos generales, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de lo anterior le solicito que, por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Sería el correspondiente al PROYECTO DE DICTAMEN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA SOBRE LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES JDC-097/2017 Y JDC-100/2017.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito que en consecuencia de lectura a los puntos de dictámenes:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se otorga la calidad de aspirantes a candidatos independientes durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, a los ciudadanos referidos en el considerando **XIV** de este dictamen.

SEGUNDO. Emítanse las constancias respectivas a los aspirantes a candidatos independientes.

TERCERO. Se aprueba la entrega de cédula de identificación a los aspirantes a candidatos independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando **XV** del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el presente dictamen a los ciudadanos referidos en este dictamen.

QUINTO. Hágase del conocimiento este dictamen al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a las resoluciones relativas a los juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, con los números de expediente JDC-097/2017 Y JDC-100/2017.

SEPTIMO. Publíquese el presente dictamen en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR MAURO NÚÑEZ ROBLES EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE LE NIEGA LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. El agravio expuesto por Mauro Núñez Robles, en su carácter de actor en el presente recurso de revisión, es **fundado y suficiente** para revocar el acto impugnado.

SEGUNDO. En consecuencia, se **REVOCA** el dictamen de fecha veinticuatro de noviembre del presente año que niega la calidad de aspirante para el cargo de presidente municipal



para contender por el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Mauro Núñez Robles.

TERCERO. Se otorga la calidad de aspirante para el cargo de presidente municipal para contender por el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Mauro Núñez Robles

CUARTO. Notifíquese personalmente a Mauro Núñez Robles, actor en el presente recurso de revisión.

QUINTO. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

SEXTO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, el presente punto del orden día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde a la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO RUIZ CALDERÓN EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE LE NIEGA LA CALIDAD DE ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. El agravio expuesto por Luis Antonio Ruiz Calderón, en su carácter de actor en el presente recurso de revisión, es **fundado y suficiente** para revocar el acto impugnado.

SEGUNDO. En consecuencia, se **REVOCA** el dictamen de fecha veinticuatro de noviembre del presente año que niega la calidad de aspirante para el cargo de diputado por el distrito cuatro local de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Luis Antonio Ruiz Calderón.

TERCERO. Se otorga la calidad de aspirante para el cargo de diputado por el distrito cuatro local de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, al ciudadano Luis Antonio Ruiz Calderón

CUARTO. Notifíquese personalmente a Luis Antonio Ruiz Calderón, actor en el presente recurso de revisión.

QUINTO. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este organismo.

SEXTO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración, el presente punto del orden día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si no hay más asuntos generales, estaría agotada el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea ser uso de la voz, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, concluimos muchísimas gracias a todos, no se muevan por favor, viene una extraordinaria.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 de Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta consta de veinte fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2018

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva